

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: CONVOCATORIA COMISION 23 OCTUBRE 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XKGYN-0YUTF-9X03Z Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2024 a las 13:45:22 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Bienestar Social y Mayores del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 18/10/2024 13:44



Comisión Informativa de
Atención a las personas

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS

Por la presente se le convoca a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Atención a las Personas, que tendrá lugar el **día 23 de octubre de 2024, a las 9.30 horas**, y que se celebrará **presencialmente** en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento, con arreglo al Orden del Día que se expresa. De no poder asistir, se ruega que se comunique a la Presidenta de la Comisión.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso votación.

Se tratarán los expedientes que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
2. Exp. 2024-46 DEVOLUCION DE AVALES POR SUSTITUCION EN METALICO CET MAJADAHONDA
3. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN.
4. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN.
5. DAR CUENTA DE LOS EXPEDIENTES SOLICITADOS EN LA COMISIÓN ANTERIOR.
6. DAR CUENTA DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Majadahonda, en la fecha de su firma electrónica.
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marina Arines Vega
(Firmado electrónicamente)